

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0021-2012-BCRP

Lima. 12 de abril de 2011

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del *Bank for International Settlements* (BIS) para participar en la Primera Sesión Plenaria de su consejo consultivo *Working Group on Foreign Exchange Market Operations* que se llevará a cabo en Ciudad de México D.F, México, los días 19 y 20 de abril de 2012;

El Banco Central de Reserva del Perú, como parte de sus actividades de investigación económica está participando en el Grupo de Trabajo del Consejo Consultivo para las Américas del BIS sobre Operaciones de Intervención en el Mercado Cambiario. Este grupo de trabajo, conformado por investigadores de varios países latinoamericanos, tendrá una reunión plenaria para presentar los primeros avances de las investigaciones dirigidas a medir el impacto de las intervenciones cambiarias sobre el nivel y la volatilidad del tipo de cambio;

La Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 12 de abril 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Vega De la Cruz, Subgerente de Investigación Económica en la Gerencia Central de Estudios Económicos a la Ciudad de México D.F., México, los días 19 y 20 de abril de 2012.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	988,26
Viáticos	US\$	<u>660,00</u>
TOTAL	US\$	1, 648,26

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho de exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente

